ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA FAC
VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCESO CONTRACTUAL No 022-00-P-EPFAC-GRUAL-2026

MODALIDAD: Mínima cuantía

PRESUPUESTO: $118.692.000 COP

OBJETO: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LA EPFAC.

EVALUADA: **SOLUCIONES VALMAJIA SAS**

FECHA: 17 JULIO 2026.

En razón que la oferta económica de menor precio, la cual, fue presentada por **SOLUCIONES VALMAJIA SAS**, al ser evaluada por el comité Evaluador Técnico: **A la fecha NO CUMPLE.**

EXPERIENCIA		
1.1.2.1 EXPERIENCIA El Proponente debe acreditar su experiencia junto con la oferta, conforme es exigida en el Numeral 7.2.1 Experiencia de los Estudios y documentos previos	El oferente que SI tenga la calidad de MiPymes deberá acreditar la siguiente experiencia como criterio diferencial conforme lo establecido en el artículo 3 del decreto 1860 de 2021 Adjuntar hasta cuatro (4) certificaciones de experiencia en contratos ejecutados y debidamente finalizados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto, actividades, obligaciones y/o alcance esté relacionado con el objeto del proceso por el cual participe, y cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial para este proceso. Los certificados de experiencia o documentos soporte deben incluir lo siguiente: Nombre o razón social del contratante Nombre o razón social del contratista Objeto del contrato Fecha de inicio y terminación del contrato o plazo de ejecución Valor del contrato Dirección, teléfono y correo de contacto Certificación firmada por quien la expide	**NO CUMPLE**: no se observan los documentos que se relacionan en cuanto a la experiencia, específicamente: "Adjuntar hasta cuatro (4) certificaciones de experiencia en contratos ejecutados y debidamente finalizados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto, actividades, obligaciones y/o alcance esté relacionado con el objeto del proceso por el cual participe, y cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial para este proceso." Nota: La ausencia de los documentos técnicos requeridos o la imposibilidad de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas podrá dar lugar al rechazo de la oferta, de

		conformidad con las reglas establecidas en la invitación pública.
Experiencia para proponentes extranjeros: Aportar el anexo de ACREDITACIÓN REQUERIMIENTO HABILITANTES PROPPONENTES EXTRANJERO SIN DOMICILIO EN COLOMBIA, junto con la respectiva certificación, cuyo objeto sea igual o similar al objeto del presente proceso contractual.	No aplica	No aplica

ESPACIO INTENCIONALMENTE EN BLANCO

ANEXO TÉCNICO Y ESPECIFACIONES TÉCNICAS		
1.2.1El Proponente deberá incluir en su Oferta el FORMATO - Aceptación ESPECIFICACIONES TÉCNICAS lo cual debe ser verificado por el comité técnico Evaluador.	El Proponente deberá incluir en su Oferta el FORMATO - Aceptación ESPECIFICACIONES TÉCNICAS lo cual debe ser verificado por el comité técnico Evaluador.	CUMPLE: Se evidencia cargada en el documento donde se certifica que el oferente está de acuerdo y aprobó la ficha técnica en su totalidad. (Anexo 1)
1.2.2 ANEXO TÉCNICO – El proponente deberá revisar si el ANEXO -FICHA TECNICA del proceso, requiere que junto con la oferta se anexe certifique, acredite o suministre algunos aspectos allí exigidos.	El proponente deberá aportar con la oferta los documentos técnicos necesarios para verificar el cumplimiento de las condiciones exigidas por la Entidad respecto de los bienes objeto del presente proceso contractual. Para tal efecto, deberá presentar los siguientes documentos: Ficha técnica y/o catálogo de los bienes ofertados, en idioma español, donde se evidencien las características técnicas, especificaciones, materiales, dimensiones y demás condiciones exigidas en el numeral 3.1 “Ficha Técnica”. (ANEXO 2,3,4,5,) 1. Documento suscrito por el representante legal del proponente en el que manifieste el cumplimiento integral de las especificaciones técnicas exigidas por la Entidad para cada uno de los ítems ofertados. 2. Carta de garantía de los bienes ofertados, indicando el término de garantía ofrecido para el mobiliario suministrado e instalado, conforme a lo exigido en el proceso contractual. 3. Compromiso suscrito por el proponente de realizar la verificación de medidas y condiciones físicas en sitio previo a la instalación del mobiliario, cuando aplique. 4. Documento mediante el cual el proponente certifique que los bienes ofertados son nuevos, originales, de primera calidad y libres de defectos de fabricación.	**NO CUMPLE**: Verificar la siguiente documentación: 1. Anexar o especificar el punto No 1 donde se manifieste el cumplimiento integral de las especificaciones técnicas exigidas por la Entidad para cada uno de los ítems ofertados. (en general realizar un documento donde estén todos los ítems y no por separado). 2. Anexar la certificaciones, soportes o documentos relacionados con la procedencia legal de la

	5. Cuando aplique, certificaciones, soportes o documentos relacionados con la procedencia legal de la madera, criterios de sostenibilidad ambiental o cumplimiento de requisitos ambientales exigidos en el proceso contractual. 6. Documento donde el proponente manifieste que cuenta con el personal, equipos, herramientas y capacidad logística necesaria para la correcta ejecución del contrato. 7. Los demás documentos técnicos que permitan verificar el cumplimiento de las condiciones exigidas en los estudios previos, ficha técnica y demás documentos del proceso.	madera, criterios de sostenibilidad ambiental o cumplimiento de requisitos ambientales exigidos en el proceso contractual. 3. Documento donde el proponente manifieste que cuenta con el personal, equipos, herramientas y capacidad logística necesaria para la correcta ejecución del contrato. 4. Los demás documentos técnicos que permitan verificar el cumplimiento de las condiciones exigidas en los estudios previos, ficha técnica y demás documentos del proceso.

1.2.3 El proponente deberá revisar los Estudios Previos - EDP del proceso en los numerales 7.2.2 OTROS DOCUMENTOS TÉCNICOS OBJETO VERIFICACIÓN, si se deberán presentar junto con la oferta		

CONCEPTO TÉCNICO

El proponente SOLUCIONES VALMAJIA SAS, **a la fecha NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos exigidos en la experiencia y ficha técnica exigidos en el proceso de selección de mínima cuantía luego de solicitar documentos de Subsanación.

Con fecha 17 de Julio de 2026: por lo cual me permito informar que agotado el termino para dar respuesta a la solicitud anexa No 9713915 consistente en requerimientos al proponente SOLUCIONES VALMAJIA S.A.S, NO se brindo respuesta en SECOP a los requerimientos subsanación.

Anexo: Documentos evidencias de verificación técnica de la primera revisión.



MY. IVAN ALONSO FLOREZ ROZO
Funcionario Verificador y Evaluador Técnico
Integrante del Comité Evaluador

ANEXO 1

FORMATO DE CERTIFICADO PARA ACREDITAR ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Bogotá D.C., 9 de julio de 2026

Señores

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA – ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA FAC

Bogotá D.C.

Referencia: Proceso No. 022-00-P-EPFAC-GRUAL-2026

Yo, Hugo Alfonso Mejía Flórez, en mi condición de Representante Legal de SOLUCIONES VALMAJIA S.A.S., declaro y acepto conocer íntegramente el contenido de todas y cada una de las especificaciones técnicas, detalladas en la solicitud y en el ANEXO 1 - FICHA TÉCNICA.

De igual manera, manifiesto haber efectuado en forma personal, un análisis detallado, minucioso y exhaustivo de las especificaciones técnicas contenidas en el ANEXO 1 FICHA TÉCNICA, lo que indica expresamente, que bajo ningún motivo me exonero de la responsabilidad que me acude a su cumplimiento.

Con la suscripción del presente Anexo, en forma voluntaria e irrevocable, ACEPTO las especificaciones técnicas mínimas requeridas planteadas por MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREOESPACIAL COLOMBIANA – EPFAC, en el anexo técnico y especificaciones técnicas establecidas y demás que puedan surgir a partir de las diferentes adendas generadas en desarrollo del proceso; en consecuencia, ME COMPROMETO A DARLES ESTRICTO CUMPLIMIENTO.

Descripción: especificaciones técnicas detalladas en el ANEXO 1 FICHA TÉCNICA, correspondientes al proceso No. 022-00-P-EPFAC-GRUAL-2026 (SECOP II). Aceptación expresa: SÍ ACEPTO las especificaciones técnicas, así como el plazo y lugar de ejecución.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento en Bogotá D.C., a los 9 días del mes de julio de 2026.

Cordialmente,



Hugo Alfonso Mejía Flórez

Representante Legal

SOLUCIONES VALMAJIA S.A.S.

C.C. 79.850.152 de Bogotá D.C.

ANEXO 2

DECLARACIÓN JURAMENTADA - GARANTÍA DEL MOBILIARIO Y DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN

Bogotá D.C., 9 de julio de 2026

Señores

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA – ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA FAC

Bogotá D.C.

Referencia: Invitación Pública No. 022-00-P-EPFAC-GRUAL-2026

Objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA FAC

Yo, Hugo Alfonso Mejía Flórez, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.850.152 de Bogotá D.C., en mi condición de Representante Legal de SOLUCIONES VALMAJIA S.A.S., identificada con NIT 901.438.879-6, manifiesto bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

Que conozco y acepto lo establecido en el numeral 13 del Anexo de Especificaciones Técnicas, GARANTÍA DEL MOBILIARIO, conforme al cual el contratista debe garantizar la calidad del mobiliario adquirido en el presente contrato como mínimo por doce (12) meses contados a partir del recibo a satisfacción total, sin que ello genere costos adicionales a la institución, y debe garantizar el servicio de instalación del mobiliario adquirido como mínimo por seis (6) meses contados a partir del recibo a satisfacción total, sin que ello genere costos adicionales a la institución.

Que SOLUCIONES VALMAJIA S.A.S. se compromete a dar estricto cumplimiento a los términos de garantía de doce (12) meses para el mobiliario y de seis (6) meses para el servicio de instalación señalados en la ficha técnica, así como a contar con la organización del trabajo, mano de obra calificada y maquinaria, equipos y herramientas necesarias para atender cualquier reclamación de garantía dentro de dichos términos, sin costo adicional para la Escuela de Postgrados de la FAC.

Que igualmente me comprometo a presentar, al momento de la entrega, el documento mediante el cual se garantiza que los elementos objeto del contrato son fabricados con materia prima nueva, no remanufacturada ni reciclada, conforme lo exige el numeral de Certificaciones del Anexo Técnico.

La presente declaración se rinde bajo la gravedad del juramento, entendiéndose éste prestado con la firma del presente documento, en Bogotá D.C., a los 9 días del mes de julio de 2026.

Atentamente,



Hugo Alfonso Mejía Flórez

Representante Legal

SOLUCIONES VALMAJIA S.A.S.

C.C. 79.850.152 de Bogotá D.C.

ANEXO 3

DECLARACIÓN JURAMENTADA - CALIDAD DE MATERIALES, MARCAS HOMOLOGADAS Y NORMAS TÉCNICAS

Bogotá D.C., 9 de julio de 2026

Señores

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA – ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA FAC

Bogotá D.C.

Referencia: Invitación Pública No. 022-00-P-EPFAC-GRUAL-2026

Objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA FAC

Yo, Hugo Alfonso Mejía Flórez, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.850.152 de Bogotá D.C., en mi condición de Representante Legal de SOLUCIONES VALMAJIA S.A.S., identificada con NIT 901.438.879-6, manifiesto bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

Que conozco y acepto lo señalado en los numerales 11 (CALIDAD DEL MOBILIARIO) y 12 (CALIDAD DE LA ADQUISICIÓN DEL MOBILIARIO) del Anexo de Especificaciones Técnicas, conforme a los cuales todos los muebles, puestos de trabajo, elementos y accesorios a entregar en virtud de la ejecución del contrato deben ser nuevos, de óptima y excelente calidad, sin uso previo y sin imperfectos, y que los materiales e insumos deben corresponder a marcas homologadas por ICONTEC o, en su defecto, cumplir con normas internacionales de amplio reconocimiento, lo cual debe demostrarse previo a su instalación.

Que en caso de detectarse defectos o malformaciones de fábrica en los bienes suministrados o en sus accesorios al momento de su recepción, SOLUCIONES VALMAJIA S.A.S. subsanará mediante cambio del elemento sin que ello genere costo adicional para la entidad contratante, y que si el elemento restituido presenta igualmente deficiencias de calidad, repondrá y subsanará por su cuenta los daños ocasionados, hasta que el bien se reciba a satisfacción.

Que me comprometo a presentar, en el momento de la entrega de los muebles y puestos de trabajo, la Certificación donde conste el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas descritas en la Ficha Técnica para cada uno de los ítems, así como el documento que garantice que los elementos son fabricados con materia prima nueva, no remanufacturada ni reciclada, conforme lo exige el numeral 13 (GARANTÍA DEL MOBILIARIO) del Anexo de Especificaciones Técnicas.

La presente declaración se rinde bajo la gravedad del juramento, entendiéndose éste prestado con la firma del presente documento, en Bogotá D.C., a los 9 días del mes de julio de 2026.

Atentamente,



Hugo Alfonso Mejía Flórez

Representante Legal

SOLUCIONES VALMAJIA S.A.S.

C.C. 79.850.152 de Bogotá D.C.

ANEXO 4

DECLARACIÓN JURAMENTADA - INFRAESTRUCTURA PARA TECNOLOGÍA DANTE EN MESAS MODULARES CURVAS

Bogotá D.C., 9 de julio de 2026

Señores

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA – ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA FAC

Bogotá D.C.

Referencia: Invitación Pública No. 022-00-P-EPFAC-GRUAL-2026

Objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA FAC

Yo, Hugo Alfonso Mejía Flórez, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.850.152 de Bogotá D.C., en mi condición de Representante Legal de SOLUCIONES VALMAJIA S.A.S., identificada con NIT 901.438.879-6, manifiesto bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

Que conozco y acepto el requisito crítico de conectividad establecido en el Anexo de Especificaciones Técnicas para los ítems 4 (Mesas Modulares Curvas de 7 puestos) y 5 (Mesas Modulares Curvas de 5 puestos), conforme al cual el contratista debe garantizar que la infraestructura física de las mesas (puertos RJ45, espacios de microfonía y canalizaciones internas) esté técnicamente preparada para soportar Tecnología Dante, de forma que los puertos de red y ductos provistos en el mobiliario permitan el tráfico limpio de audio digital sobre red IP, garantizando la interconexión directa de los micrófonos de cada puesto de trabajo con el cuarto de control de la entidad a través de la red de datos.

Que SOLUCIONES VALMAJIA S.A.S. cuenta con la capacidad técnica, humana y logística necesaria para suministrar, fabricar e instalar las mesas modulares curvas de 7 y 5 puestos con la totalidad de la infraestructura eléctrica, de red (dos puertos RJ45 certificados por puesto) y de audio digital descrita en la ficha técnica, incluyendo el espacio físico y la canalización interna para la instalación de micrófono tipo cuello de ganso en cada puesto de trabajo.

Que me comprometo a que la totalidad de los puertos de red y ductos entregados en el mobiliario permitan, sin restricción alguna, el tráfico de audio digital sobre red IP bajo protocolo Dante, y a realizar, previo a la fabricación, la verificación en sitio de las dimensiones aproximadas señaladas en la ficha técnica (longitud curva total, radio del arco, profundidad y ancho útil por puesto).

La presente declaración se rinde bajo la gravedad del juramento, entendiéndose éste prestado con la firma del presente documento, en Bogotá D.C., a los 9 días del mes de julio de 2026.

Atentamente,



Hugo Alfonso Mejía Flórez

Representante Legal

SOLUCIONES VALMAJIA S.A.S.

C.C. 79.850.152 de Bogotá D.C.

ANEXO 5

DECLARACIÓN JURAMENTADA - VERIFICACIÓN DE MEDIDAS EN SITIO PREVIO A LA FABRICACIÓN E INSTALACIÓN

Bogotá D.C., 9 de julio de 2026

Señores

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA – ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA FAC

Bogotá D.C.

Referencia: Invitación Pública No. 022-00-P-EPFAC-GRUAL-2026

Objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA FAC

Yo, Hugo Alfonso Mejía Flórez, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.850.152 de Bogotá D.C., en mi condición de Representante Legal de SOLUCIONES VALMAJIA S.A.S., identificada con NIT 901.438.879-6, manifiesto bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

Que conozco y acepto que, conforme lo señalan las fichas técnicas de los ítems 3 (Silla Tipo Auditorio), 4 (Mesas Modulares Curvas 7 puestos), 5 (Mesas Modulares Curvas 5 puestos), 8 (Mesa Tipo Barra en Corian) y las Condiciones de Entrega de los Bienes del Anexo de Especificaciones Técnicas, todas las medidas y dimensiones consignadas en la ficha técnica son aproximadas, y que el contratista deberá verificar en el sitio las medidas reales con el fin de ajustarse al espacio donde se instalará el mobiliario, previo a su fabricación.

Que SOLUCIONES VALMAJIA S.A.S. se compromete a realizar la verificación en sitio de las dimensiones reales en el Edificio de Aulas "Ct José Edmundo Sandoval" (JES) y en el Centro de Idiomas ESLEX del Comando Aéreo de Transporte Militar (CATAM), previa coordinación con el supervisor del contrato y el representante del almacén de la BACOF, antes de iniciar la fabricación de los elementos objeto del proceso, y a efectuar los ajustes necesarios para que los bienes sean entregados en condiciones de correcto funcionamiento y perfecta instalación.

La presente declaración se rinde bajo la gravedad del juramento, entendiéndose éste prestado con la firma del presente documento, en Bogotá D.C., a los 9 días del mes de julio de 2026.

Atentamente,



Hugo Alfonso Mejía Flórez

Representante Legal

SOLUCIONES VALMAJIA S.A.S.

C.C. 79.850.152 de Bogotá D.C.